

Saceruela celebrará el «Día de la Caza de Castilla-La Mancha» en abril

ABC

TOLEDO. La Asociación de Titulares de Cotos, Cazadores y actividades afines a la caza de Ciudad Real y Toledo (Atica) va a organizar la I edición del «Día de la Caza de Castilla-La Mancha» que tendrá lugar los días 14 y 15 de abril en la localidad ciudadrealeña de Saceruela.

Esta actividad fue presentada hace unos días por el presidente de Atica, Juan Caballero, y el alcalde de Saceruela, Germán Díaz, quienes recordaron que es un proyecto que pretende dar el valor que se merece a la actividad cinegética en Castilla-La Mancha.

La caza, según expuso Caballero, «mueve 300 millones de euros anuales en Castilla-La Mancha, mantiene 6.000 puestos de trabajo directos, más todos aquellos que se dan de manera indirecta»; en cuanto a los niveles de compromiso por parte de la Administración Pública, se detectaron deficiencias, pues los cazadores no tienen claro cuales son las posiciones políticas y Caballero dijo que «se cuentan en este momento con 1,7 millones de hectáreas protegidas, en las que si no se promueve algún tipo de actividad favorecerán el abandono de los pueblos, por lo que alternativas como la caza pueden hacer que se mantenga la vida en estos lugares». El desconocimiento y desconfianza que genera la política respecto a esta actividad fue otro de los puntos abordados pues, según Caballero, «no estaría nada mal que mostraran sus planes respecto a este tema, le den la importancia que tiene la caza en la región».

El alcalde de Saceruela agradeció el hecho de que su localidad sea la elegida, «un paraíso para la caza, debido a su ubicación», afirmó, «ya que es un pueblo rodeado por un gran número de cotos».

El Día de la Caza se inaugurará el día 14 de abril con un amplio programa de actividades, conferencia y exposiciones.

Feria de Tendilla. La localidad alcarreña de Tendilla celebrará una nueva edición de la Feria del Ganado de San Matías los días 24 y 25 de febrero. El ayuntamiento pretende con su organización ensalzar los recursos turísticos y culturales de Tendilla, al tiempo que recuperar la celebración de esta tradicional feria. La feria tiene su origen en el siglo XV; la despoblación del medio rural afectó a esta muestra ganadera que dejó de celebrarse a finales de los sesenta. En la década de los noventa los comerciantes de Tendilla y el Ayuntamiento la recuperaron con éxito, hasta el punto de conseguir la calificación de Feria de Interés Turístico.

Los agricultores ya pueden solicitar la devolución del impuesto sobre hidrocarburos

Por las compras de gasóleo realizadas entre octubre de 2005 y septiembre de 2006

● Se estima que el sector puede recibir cerca de 200 millones de euros, con unas ayudas establecidas de 7,87 céntimos de euro por litro consumido

ABC

TOLEDO. El Boletín Oficial del Estado publicó la semana pasada la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda que regula la devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos y desarrolla lo establecido en la disposición adicional primera de la Ley 44/2006, de 29 de diciembre, de mejora de la protección de los consumidores y usuarios. Con ella se materializa el Acuerdo de los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y Economía y Hacienda con las organizaciones agrarias COAG y UPA de diciembre de 2005 sobre medidas para paliar el incremento de los costes de los insumos en la producción agraria.

Tendrán derecho a la devolución del Impuesto los agricultores y ganaderos, inscritos en el Censo de Obligados Tributarios del Ministerio de Hacienda, que hayan tenido derecho a la utilización del gasóleo bonificado para uso agrícola.

La cantidad a devolver será igual al resultado de multiplicar el tipo de

78,71 euros por 1.000 litros por el volumen de gasóleo efectivamente empleado en la agricultura o ganadería durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2005 y el 30 de septiembre de 2006, expresado en miles de litros, y por el coeficiente 0,998.

Las solicitudes se realizarán de forma telemática a través de Internet, mediante una aplicación informática situada en el portal web de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, bien directamente por los agricultores o por mediación de las entidades que tengan suscrito un convenio de colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Organizaciones Agrarias).

Declaración de los afectados

En la solicitud el declarante deberá hacer constar, entre otros datos, los litros de gasóleo consumidos, justificados mediante las correspondientes facturas, así como la identificación del tipo de maquinaria con el que se ha realizado el consumo de gasóleo.

Tanto UPA como COAG han mostrado su satisfacción por la publicación de esta Orden. Los agricultores y ganaderos podrán hacer sus solicitudes hasta el día 16 de abril de este año, con unas ayudas establecidas de 7,87 céntimos de euro por litro consumido, por lo que UPA Toledo ha puesto ya sus ofi-

cinas comarcales a disposición de sus afiliados. Según las estimaciones realizadas por el sindicato agrario, el sector va a recibir cerca de 200 millones de euros por lo que estima muy positivo que el acuerdo firmado en noviembre de 2005 se haya cumplido prácticamente al 100 por 100.

Por otro lado, UPA Toledo insiste en la necesidad de que la Junta de Comunidades agilice la publicación de su propia normativa sobre el Plan Renove para maquinaria agrícola, otro de los aspectos contemplados en el acuerdo. Ambas actuaciones coinciden también con la aplicación de las medidas de bonificación fiscal correspondientes al ejercicio de 2006 pero aplicables en este año, lo que representa un importante apoyo a los agricultores y ganaderos que están atravesando una etapa de grave crisis económica debido a la caída de los precios agrarios, la subida de los costes de producción y la climatología adversa que está provocando una caída muy importante de la renta agraria.

Para COAG, la devolución de este impuesto «supone la cuantía económica más importante destinada al sector agrario de todos los acuerdos firmados con la Administración» para paliar los efectos en los costes de producción de la desproporcionada subida del gasóleo agrícola, subraya.

Asoccaman y Asocampre se unen para defender los intereses del sector del caballo de pura raza española

ABC

CIUDAD REAL. El pasado sábado en la localidad ciudadrealeña de Manzanares tuvo lugar el acto de fusión de la Asociación de Criadores de Pura Raza Española de Castilla-La Mancha (Asoccaman) y la Asociación Castellano-Manchega de Caballos de Pura Raza Española (Asocampre), con el fin de aunar esfuerzos en la defensa esta raza.

A este acto de fusión acudió el director general de Producción Agropecuaria, Javier Nicolás, recordó que la Consejería de Agricultura tiene firmado un convenio con ambas asociaciones para el desarrollo y ejecución del programa de mejora genética, difusión y fomento de esta raza dentro de la región. También mostró su satisfacción porque Castilla-La Mancha cuente a partir de ahora con una única asociación de criadores de estos animales «que represente los intereses del sector».

Asimismo, Javier Nicolás recordó que la Consejería de Agricultura tiene firmado un convenio con ambas asociaciones para el desarrollo y ejecución del programa de mejora genéti-

ca, difusión y fomento de esta raza dentro de la región.

Para el desarrollo del mismo, el Ejecutivo castellano-manchego ha aportado desde el año 2003 alrededor 328.000 euros.

Estudios genéticos

Los objetivos de este convenio son: incrementar las ganaderías participantes; intensificar las visitas de asesoramiento a las ganaderías; controlar, identificar y registrar los potros nacidos y las nuevas adquisiciones de yeguas madres y sementales; mejorar la base de datos informática; facilitar a los ganaderos la posibilidad de utilizar sementales de alto valor genético; y realizar análisis de filiación basados en el estudio del ADN de las ganaderías.

Asimismo, se desarrollan actividades de formación dirigidas a ganaderos y personal dedicado al cuidado de los caballos; se convocan cursos de valoración morfológica para personal relacionado con el sector; y se organizan concentraciones y exhibiciones de caballos con fines comerciales, además de la participación en concursos mor-



Castilla-La Mancha es una de las regiones con mayor número de cabezas

fológicos y en certámenes nacionales e internacionales.

El sector del caballo de pura raza española está muy extendido en Castilla-La Mancha, una de las regiones con mayor número de cabezas. Aunque buena parte de los caballos se destinan al mercado nacional, también se exportan algunos animales.